

¿Sabías que la **Facultad de Ingeniería** cuenta con una **Comisión Interna para la Igualdad de Género?**



¿Qué es la CINIG FI?

La CINIG FI es una comisión integrada con la representación de diferentes poblaciones de la Facultad de Ingeniería: académica, estudiantil y administrativa con el objetivo de impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género de la Universidad y prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género, a través de acciones sistemáticas y profundas diseñadas con la participación de las autoridades y la comunidad.

La Comisión tiene como objetivo impulsar al interior de la Facultad de Ingeniería la **Política Institucional de Género**, así como **promover, respetar, proteger y garantizar la igualdad entre todas las personas integrantes de la comunidad**, implementando mecanismos para prevenir todo tipo de prácticas discriminatorias que afecten a su comunidad.

Funciones

- Diseñar y promover mecanismos y estrategias de prevención y erradicación de la violencia por razones de género.
- En caso de recibir consultas de la comunidad sobre la ruta de atención de casos de violencia por razones de género, fungirá como enlace y referirá de manera inmediata a las personas agraviadas a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
- Mantener contacto periódico con la comunidad de la Facultad de Ingeniería para analizar, escuchar y dar seguimiento a las problemáticas en materia de desigualdad de género.
- Construir esquemas de comunicación, colaboración y trabajo participativo con todos los sectores de la comunidad.
- Recomendar la incorporación de acciones a favor de la igualdad sustantiva de género en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería.
- En colaboración con la CIGU, elaborar un diagnóstico local de las problemáticas en materia de desigualdad de género de la Facultad de Ingeniería.

Conoce a los representantes de tu División académica que integran la CINIG

M. en C. Jaquelina López Barrientos

jaqui@fi-b.unam.mx

División de Ingeniería Eléctrica

M. en I. Cristian Emmanuel González

cristian.gonzalez@ingenieria.unam.edu

División de Ingenierías Civil y Geomática

Ing. Javier Mancera Alejándrez

jmancera@unam.mx

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

Dr. Alejandro Ramírez Reivich

alejandro.ramirez@ingenieria.unam.edu

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

Consulta la página de Igualdad de Género de la Facultad de Ingeniería

<https://www.ingenieria.unam.mx/paginas/genero/>

 <https://www.facebook.com/CINIGFI>

 https://www.instagram.com/cinigfi_unam/

 <https://twitter.com/CinigFi>

 cinigfi@ingenieria.unam.edu

¿Sabes a quién acudir en caso de violencia de género?



Puedes acercarte a las Personas Orientadoras Comunitarias (POCs)

Son promotoras institucionales comunitarias de la igualdad sustantiva, prevención y erradicación de la violencia por razones de género.

Brindan información sobre violencia de género.

Escuchan activa y empáticamente a personas víctimas o que crean haber sufrido violencia de género.

Brindan información sobre las **rutas de atención** de la Defensoría de los Derechos Universitario, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (**DDUIAVG**) o la Oficina Jurídica del Plantel, para presentar una queja.

Proporcionan los datos de contacto de la **DDUIAVG**.

Recuerda que las POCs....

NO son autoridades

NO pueden proporcionar asesoría legal o psicológica

NO pueden tramitar quejas ni dar seguimiento a las mismas.

Contactar a una Persona Orientadora Comunitaria significa solicitar un espacio confidencial y seguro en el que tengas oportunidad de compartir tu experiencia sin temor a ser revictimizada. Puedes contactar a cualquier persona orientadora comunitaria pertenezca o no a tu dependencia.



PERSONAS ORIENTADORAS COMUNITARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Diana Paulina Pérez Palacios pppauldi@gmail.com

María Jaquelina López Barrientos jaqui.lopez963@gmail.com

Ana Lilia Salas Alvarado ana.salas@ingenieria.unam.edu

Joshua Martínez Rodríguez josh_LA12@comunidad.unam.mx

Noé Cruz Marín noecruzmarin@gmail.com

Consulta la página de Igualdad de Género de la Facultad de Ingeniería

<https://www.ingenieria.unam.mx/paginas/genero/>



<https://www.facebook.com/CINIGFI>



https://www.instagram.com/cinigfi_unam/



<https://twitter.com/CinigFi>



cinigfi@ingenieria.unam.edu



Visibiliza, nombra y acciona ante la **VIOLENCIA DE GÉNERO**

RUTA DE ATENCIÓN PARA QUEJAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM

1 Pide orientación en el portal de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género <https://www.defensoria.unam.mx> o por teléfono **55 41 61 60 48**.

Una psicóloga con perspectiva de género te contacta, te escucha y te da contención. Si lo requieres te canaliza a un servicio de atención psicológica en la UNAM.

2

3 Te contacta con un abogada especializada en violencia de género quien te explica los procedimientos legales.

Abogada y psicóloga juntas o por separado te ayudan a escribir los hechos.

4

5 Si la conducta constituye un delito, se te acompañará al Ministerio Público para presentar la denuncia.

Cuando la historia está lista, la Defensoría la envía a la Dirección de la Facultad y a la Oficina Jurídica para su atención y seguimiento.

6

7 Se lleva a cabo el proceso disciplinario o de investigación administrativa.

Al concluir el proceso, la Oficina Jurídica propone una sanción y esta se consulta con la Oficina de la Abogacía General.

8

9 Una vez que la Oficina de la Abogacía General emite su opinión, el Director procede a emitir un resolutivo de sanción.